



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004876-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato que tienen que cursar alguna asignatura en otro centro educativo en el curso 2012-2013.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004876, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato que tienen que cursar alguna asignatura en otro centro educativo en el curso 2012-2013.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con el desarrollo de la actividad lectiva en centros de Castilla y León, por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes

PREGUNTAS

1. **¿Cuántos alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, durante el curso 2012-2013, estando matriculados en un centro educativo han tenido que cursar alguna asignatura en otro centro de forma presencial? Indíquese el dato especificando: número de alumnos en cada provincia, el centro en el que estaban matriculados y su localidad, el centro al que asistían para recibir clases de la**



asignatura que no se les ven impartían en el suyo y la asignatura o asignaturas por las que tenían que desplazarse a otro centro.

2. ¿Cuántos alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, durante el curso 2012-2013, estando matriculados en un centro educativo han tenido que cursar alguna asignatura a distancia? Indíquese el dato especificando: número de alumnos en cada provincia, el centro en el que estaban matriculados y su localidad, y la asignatura o asignaturas que tenían que cursar a distancia.

3. ¿Cuántos alumnos de Bachillerato, durante el curso 2012-2013, estando matriculados en un centro educativo han tenido que cursar alguna asignatura en otro centro de forma presencial? Indíquese el dato especificando: número de alumnos en cada provincia, el centro en el que estaban matriculados y su localidad, el centro al que asistían para recibir clases de la asignatura que no se les ven impartían en el suyo y la asignatura o asignaturas por las que tenían que desplazarse a otro centro.

4. ¿Cuántos alumnos de Bachillerato, durante el curso 2012-2013, estando matriculados en un centro educativo han tenido que cursar alguna asignatura a distancia? Indíquese el dato especificando: número de alumnos en cada provincia, el centro en el que estaban matriculados y su localidad, y la asignatura o asignaturas que tenían que cursar a distancia.

Valladolid, 14 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y
Fernando Pablos Romo